

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1235a.**  
**SESION PLENARIA**

Miércoles 9 de octubre de 1963,  
a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Rossides (Chipre) . . . . .</i>	1
<i>Discurso del Sr. Pharaon (Arabia Saudita) . . . . .</i>	7
<i>Discurso del Sr. Guimali (República Centrafricana) . . . . .</i>	9
<i>Discurso del Sr. Mpakaniye (Rwanda). . . . .</i>	13

*Presidente:* Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ  
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE: Continuaremos con el debate general. El primer orador de la lista para la sesión de esta mañana es el representante de Chipre, a quien doy la palabra.

2. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Confío en que me dirijo a la Asamblea General reunida en sesión plenaria, pero si no hay quórum, en mi modesto entender no hay sesión plenaria de la Asamblea General. Desearía que el Presidente verificase si hay quórum.

3. El PRESIDENTE: En vista del requerimiento hecho por el representante de Chipre, voy a pedir al Secretario tenga a bien hacer la comprobación debida.

*Efectuado el cómputo se comprueba que hay 42 delegaciones presentes.*

4. El PRESIDENTE: Como faltan catorce delegaciones para que haya el quórum reglamentario, ruego al representante de Chipre tenga a bien esperar la presencia de esas delegaciones. Tan pronto se haya obtenido el quórum le daré la palabra.

*Habiéndose obtenido el quórum correspondiente, el representante de Chipre ocupa nuevamente la tribuna.*

5. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Ante todo, Sr. Presidente, deseo felicitarle muy efusivamente, en nombre de la delegación de Chipre, por su elección para la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Es usted altamente merecedor de esta gran distinción. Su hombría de bien, su conducta recta y su independencia de juicio son bien conocidos y profundamente valorados. A esas grandes cualidades se les unen sus conocimientos jurídicos y su larga experiencia diplomática, y todo ello lo capacitan excepcionalmente para presidir esta augusta asamblea de naciones. Estamos convencidos de que, bajo su sabia dirección, las deliberaciones de este importante

período de sesiones serán coronadas por el mayor de los éxitos.

6. Aprovecho también esta oportunidad para expresar al Secretario General nuestra más profunda gratitud por la forma notablemente eficaz en que ha venido desempeñando las funciones de su alto cargo. Su relieve moral y su serena firmeza en la solución de los problemas internacionales han dado un nuevo brillo a la función de las Naciones Unidas y a su jefe ejecutivo, y con ello se han realizado su prestigio y su autoridad. La presencia de U Thant en el timón de la Organización, tanto en momentos de crisis como de tregua, es de inapreciable valor para las Naciones Unidas y para la causa de la paz.

7. Es notorio que, desde la creación de la Organización, ésta es la primera vez que la Asamblea General se reúne en un ambiente de tregua y de promesas. Pero lo más significativo es que en el curso de este debate se han enfocado con criterio positivo los distintos problemas dentro de un espíritu de comprensión exento del antagonismo propio de la guerra fría. Este período de sesiones bien puede ser el principio de un nuevo período en la historia de la humanidad: el período de la adaptación mental a las condiciones sin precedentes de la era nuclear.

8. Este nuevo ambiente internacional comenzó a manifestarse en el momento en que se superó la crisis cubana. Ante esa crisis, el mundo vislumbró de pronto, el peligro real, inminente, de la destrucción nuclear. Ello trajo consigo una sana reacción. La visión política de los dirigentes de las Potencias interesadas — la forma positiva en que respondieron a la mediación del Secretario General y luego cooperaron con su asistencia — resolvió por último la crisis. Con esta experiencia se introdujo un elemento de mayor confianza — o quizá de menor desconfianza — en los esfuerzos comunes por la paz.

9. El camino hacia un entendimiento internacional más perfecto se facilitó ulteriormente en virtud de los pronunciamientos positivos de las dos grandes Potencias nucleares. La sinceridad del llamamiento del Presidente Kennedy en favor de una reevaluación mutua de las actitudes sustentadas por los Estados Unidos y por la URSS fue fructífera, y también lo fueron la firme actitud en favor de la paz que adoptó el Primer Ministro Khrushchev en la controversia sinosoviética, y sus proposiciones precisas en favor de medidas graduales de desarme. El acuerdo concluido para establecer una línea de comunicación directa entre Washington y Moscú fue un nuevo elemento conducente a un mejoramiento de las relaciones.

10. La subsiguiente Conferencia de Moscú se celebró, pues, en el momento más auspicioso. Su éxito, que se tradujo en el Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio

ultraterrestre y debajo del agua<sup>1/</sup>, tiene una importancia considerable e histórica. Es el primer adelanto logrado en una serie de negociaciones largas e improductivas que se vienen sucediendo hace muchos años.

11. Las ventajas de ese tratado son evidentes. La atmósfera dejará de estar contaminada por la radiactividad resultante de las explosiones nucleares, lo que ha sido un alivio para los angustiados pueblos de todos los países, que tienen cada vez mayor conciencia de la amenaza de exterminación por la guerra nuclear y asimismo del peligro de la destrucción lenta, pero inexorable, de la vida, incluso sin guerra, por efecto de la continuación de los ensayos nucleares. En ciertas regiones la radiactividad se acerca a niveles peligrosos o incluso los alcanza, según lo indican de manera clara los datos científicos.

12. Desde ese punto de vista, pues, no se podía demorar más la concertación del Tratado sin correr el riesgo cada vez mayor de causar a la humanidad daños irreparables. Igualmente importante es que ese Tratado ha tenido el efecto directo de moderar la carrera de armamentos y de contribuir a reducir la proliferación de armas nucleares. Por último, el tratado ha puesto fin a una nueva forma de agresión en tiempo de paz en la era nuclear, la violación de la atmósfera de un Estado por la contaminación radiactiva resultante de los ensayos nucleares de otro Estado. Ese tipo de anarquía internacional ahora, por suerte, ha cesado.

13. Sin embargo, lo más trascendental del Tratado es que constituye la primera acción emprendida conjuntamente por las tres Potencias nucleares que responda a un concepto objetivo de los intereses nacionales, ineluctablemente ligados con los intereses de la humanidad entera.

14. El Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares ha sido recibido con entusiasmo en todo el mundo, y en especial, en el seno de esta Asamblea. Sin embargo, no faltó una voz disidente; y ello no fue inútil. Siempre se deben oír las distintas opiniones sobre un punto controvertido cualquiera, ya que con ello se aportan criterios más amplios que permiten juzgar el valor de los distintos argumentos. Al resumir todo lo que se podía decir en contra del Tratado, el argumento discrepante inevitablemente reveló sus propias limitaciones y su relación con la realidad. Con frecuencia el apoyo más eficaz de una buena causa es el argumento aducido en contra de ella; cabe decir esto ciertamente en el caso del Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares.

15. Las Críticas formuladas respecto del Tratado se fundan esencialmente en un criterio que lo considera como una mera maniobra táctica en la guerra fría, encaminada a dar ventajas a una de las partes en detrimento de la otra. Se han ignorado por completo los aspectos vitales del Tratado en cuanto beneficia grandemente a las dos partes por igual, como integrantes de una misma e igual humanidad. La oposición partió tanto de fuentes occidentales como de fuentes comunistas, en un enfoque común; la única diferencia estribaba en su respectiva forma de apreciar cuál era la parte gananciosa y cuál la parte perdedora. El apoyo que el Oriente y el Occidente dieron al Tratado fue idéntico. Así, hizo su primera aparición una división latente entre dos escuelas de pensamiento político en escala mundial, que se apar-

tan netamente de las actuales agrupaciones sociales y políticas de nuestro mundo. Ello constituye uno de los aspectos más importantes de los acontecimientos recientes, de gran trascendencia para la paz.

16. En esa nueva división, una de las escuelas es partidaria del entendimiento y de la cooperación internacionales dentro de una evolución pacífica; encierra la simiente de un amanecer de la conciencia mundial y de la fidelidad a los intereses de la humanidad, en armonía con un concepto más amplio y realista de la lealtad nacional. La otra escuela es partidaria de una persistente fidelidad, pese a los cambios del mundo, a invariables nociones de nacionalismo o dogmatismo social que se hallan ligadas de modo inextricable a los armamentos y a la guerra; desconfiaba del concepto de cooperación para la paz y la seguridad internacionales y resta importancia a la función de las Naciones Unidas.

17. Las dos escuelas pueden calificarse una de progresiva y la otra de estática. Pero en un mundo en rápida evolución la inmovilidad se convierte en retroceso. Al engendrar la inseguridad nacional, esta última política anula sus propios objetivos, pues hemos llegado a un punto en la historia humana en que el concepto de fuerza como principal instrumento de política internacional se vuelve cada vez más arcaico debido a la capacidad de destrucción global del arma atómica. Y en ello estriba el factor que viene a compensar los efectos de esta arma, es decir, la influencia compulsiva que ejerce en favor de un arreglo pacífico de los conflictos y en favor de la comprensión y la cooperación internacionales.

18. Sin embargo, la cooperación internacional para el progreso pacífico no puede afectar las respectivas posiciones en cuanto a los sistemas políticos e ideologías sociales. Tales diferencias continuarán, sin duda, pero se elevarán por encima del nivel de la violencia física y de la guerra. El espíritu de combate puede encontrar amplio campo en una competencia ideológica para conquistar la mente de los hombres libres por el ejemplo y por el mérito, y no por la compulsión y por la fuerza.

19. La solución final de tales diferencias ideológicas se alcanzará — como lo indica la experiencia histórica — con el tiempo, mediante la fuerza de equilibrio universal que irá limando las actitudes extremas y forjando un acercamiento cada vez mayor y una síntesis en un punto central.

20. La Organización de las Naciones Unidas tiene como propósito principal el de acabar con la guerra y establecer la paz en un mundo caracterizado por el criterio de la diversidad y por la libertad de elección, con arreglo a la Carta. La Organización de las Naciones Unidas es, en efecto, el instrumento con que se cuenta para ayudar a la humanidad en su más difícil período de transición, es decir, cuando se pasa del concepto de la fuerza al concepto de la razón como árbitro de los negocios humanos. Las dificultades que supone el abandonar de pronto los tradicionales hábitos de vida y las tradicionales formas de pensar son realmente grandes, pero ello no nos debe desanimar. Ya se advierten alentadores signos de un importante avance hacia esa transición en el presente debate, y proceden de los agentes más pertinentes, es decir, de las grandes Potencias nucleares.

<sup>1/</sup> Firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

21. En sus respectivas exposiciones ante esta Asamblea, la Unión Soviética, los Estados Unidos y el Reino Unido han renunciado solemnemente a la fuerza, a la coerción o a la intimidación como instrumentos destinados a promover las políticas nacionales o las ideologías sociales.

22. El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Sr. Gromyko, en armonía con los recientes pronunciamientos del Primer Ministro Khrushchev, propugnó la competencia pacífica, que excluye completamente la fuerza. Sus palabras fueron las siguientes:

"... las armas en la lucha entre las dos concepciones del mundo deben ser, no divisiones de soldados, sino legiones de libros; no bombas nucleares, sino la capacidad de producir más y distribuir más equitativamente los bienes vitales de la humanidad." [1208a. sesión; párr. 110.]

Esta es una forma original y alentadora de aplicar la teoría marxista en relación con las condiciones de vida actuales en la era nuclear.

23. El Presidente Kennedy, al reafirmar su política de paz, subrayó la necesidad de la cooperación pacífica y habló de un nuevo concepto de la guerra fría y de la competencia:

"... en una serie de ámbitos pacíficos: en el de las ideas, en el de la producción y, en último término, en la obra al servicio de la humanidad entera ... una rivalidad en la dirección y la responsabilidad en vez de una rivalidad en la destrucción; una rivalidad en las realizaciones en vez de una rivalidad en la intimidación." [1209a. sesión, párrs. 55 y 56.]

Esta comunidad de opiniones en favor del abandono completo de la fuerza como instrumento de política es otro de los aspectos importantes de esta Asamblea. Tal evolución tanto en la palabra como en la acción es rica en promesas: promete el ajuste progresivo del pensamiento político al mundo cambiante de esta era nuclear; el retroceso de la guerra fría y la iniciación de un nuevo capítulo: el capítulo de la adaptación. Así, pues, esta Asamblea quizá llegue a conocerse con el nombre de Asamblea de la transición.

24. En el esfuerzo global orientado hacia la adaptación mutua, todos compartimos la responsabilidad, tanto los países grandes como los países pequeños. Como dijo mi Presidente, el Arzobispo Makarios, en la Asamblea General de 1962:

"La responsabilidad nos alcanza a todos. La decisión de crear una nueva vida mejor incumbe a todos nosotros. La decisión de impedir una inminente catástrofe corresponde a los que disponen de la fuerza nuclear. En ellos tenemos puesto nuestro pensamiento con la esperanza de que ... descubran el rayo de luz vital y vayan en su busca con decisión y valor dignos de su autoridad y su responsabilidad como guías del mundo." [1107a. sesión, párr. 32.]

25. Ahora que se ha dado por fin con el faro cuya luz ha de conducir a la vida y se la ha seguido en el tratado de prohibición de los ensayos, no se debe demorar la marcha por el largo camino hacia el establecimiento de la paz y del orden mundial. El impulso que acaba de darse constituye una oportunidad y una incitación. Si no se aprovecha la oportunidad que se presenta, si descartamos esa incitación, si ese nuevo espíritu se enlacia y se vuelve

estéril, una responsabilidad aún mayor recaerá en quienes guían a la actual generación de la humanidad.

26. A esa primera medida deben seguir otras, más enérgicas, para consolidar el edificio de la paz. La tregua en la tirantez no justifica una pausa en los esfuerzos. Deben gestionarse nuevos acuerdos con resolución y con cuidado, pero sin caer en excesiva cautela, que equivale casi al miedo y que ha sido un obstáculo en el camino hacia la paz.

27. Un campo por excelencia en que debe buscarse la cooperación es el de la utilización del espacio ultraterrestre para los fines pacíficos de la humanidad.

28. Es muy alentador el hecho de que se haya adoptado una segunda decisión — decisión importantísima — para evitar los peligros nucleares. El acuerdo, en principio, a que acaban de llegar las Potencias nucleares a fin de prohibir la colocación en órbita de armas nucleares ha provocado un nuevo alivio en la humanidad. Mantiene e incrementa el impulso generado por el Tratado de prohibición de los ensayos nucleares e indica que este último no es un acto aislado, sino un nuevo punto de partida pleno de promesas. Felicitamos muy efusivamente a los representantes de los Estados Unidos, de la Unión Soviética y del Reino Unido por esta importante realización, que asegura la paz en el espacio ultraterrestre y establece que no habrá contaminación radiactiva en él. Ello no obstante, abrigamos la esperanza de que se adopten nuevas medidas. No basta el aspecto negativo que consiste en abstenerse de colocar en órbita armas nucleares. Deseamos que, además, se gestione la cooperación en todos los aspectos de la exploración espacial. Por ello, acogemos con agrado la sugestión del Presidente Kennedy de que los Estados Unidos y la Unión Soviética cooperen, en vez de competir, en sus intentos de llegar a la Luna.

29. El espacio es un campo virgen alejado de la atmósfera terrestre en la cual prepondera el espíritu de antagonismo y de guerra. El espacio debe clarificar nuestra visión y purificar nuestro pensamiento. El concepto del hombre en el espacio ultraterrestre debería exaltar en nosotros el sentido de la proporción existente entre nuestra Tierra ahora disminuida que gira en un universo armónico, y las divisiones exageradas que despedazan a la humanidad y la llevan a la locura de la autodestrucción nuclear.

30. El paso siguiente que naturalmente cabe esperar es el que habrá de extender la prohibición a los ensayos subterráneos. Pero se tropieza con dificultades cuando se trata de negociar provechosamente un tratado de esa índole en las circunstancias actuales. Sin embargo, la continuación sin control de las explosiones subterráneas supone la continuación de la carrera de armamentos, aparte de lo que ello significa como incremento de los peligros radiactivos para la vida humana. Aunque ese peligro no sea ya más global — como en el caso de los ensayos en la atmósfera —, sino limitado por su extensión, no por ello es insignificante. Hay que continuar sin descanso los esfuerzos encaminados a suprimir los ensayos subterráneos. Se podría llegar a un acuerdo con respecto al umbral en que los ensayos subterráneos se podrían detectar y verificar por los medios nacionales existentes. En cuanto a los ensayos por debajo de ese umbral que no fuesen detectables, se podría concertar un acuerdo provisional para su

suspensión temporal, por lo menos a título de ensayo, cuyo tenor podría resolver las objeciones de ambas partes, quizá siguiendo las pautas sugeridas en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General. Tal acuerdo a título de ensayo podría ser el paso inicial para acrecentar la confianza, que tan necesaria es para la marcha hacia el desarme y la paz.

31. Se podrían aprovechar, quizá con éxito, arreglos colaterales de desarme tales como los relativos a nuevas medidas para impedir una mayor diseminación de las armas nucleares, para precaverse contra un ataque por sorpresa y para impedir el desencadenamiento de la guerra por accidente o por error de cálculo. Hay una medida parcial cuya aplicación podrían iniciar las naciones no nucleares y que consiste en la creación de sus propias zonas desnuclearizadas. A este respecto, hemos acogido con satisfacción la iniciativa de África<sup>2/</sup>, en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General como también acogemos ahora con agrado la actual propuesta de hacer de la América Latina una zona desnuclearizada [A/5447 y Add.1], Todas estas zonas desnuclearizadas, que se establecerían por iniciativa de los Estados interesados, habrían de contribuir a una atenuación de la tirantez y no deberían provocar un desequilibrio en la situación política mundial.

32. El desarme general y completo sigue siendo el objetivo común de la humanidad en el camino hacia la paz. Nada debe desviarnos de este objetivo tan necesario. El Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, en que participan ocho países no alineados, ha cumplido una labor utilísima y esperamos que pueda lograr aún más. Deseamos que Francia ocupe su lugar en ese Comité y que participen otros países cuyo pronunciamiento en favor del desarme parece esencial.

33. En la conquista de la paz, el camino a seguir debe pasar evidentemente por el desarme. Este es un principio generalmente reconocido. Pero el camino que lleva al desarme no es un atajo; no se llega simplemente mediante negociaciones sobre el desarme; hay que tomar el camino abrupto y difícil, el camino que pasa por la seguridad internacional en un mejor orden mundial. Esto no se comprende todavía en grado suficiente y quizá sea la razón por la cual han fracasado completamente las largas negociaciones sobre el desarme en el curso de los años. No cabe esperar que las naciones se desprendan definitivamente de sus armamentos, mientras no exista cierta seguridad internacional que reemplace los armamentos nacionales. Por muy difícil y remoto que ello parezca, sigue siendo la única base lógica para el desarme y para una paz duradera. La necesidad de contar con dicha seguridad ha sido en cierto sentido reconocida en el presente debate, por la alusión que hizo el Presidente Kennedy a la necesidad de "erigir instituciones de paz a medida que destruimos los artefactos de guerra" [1209a. sesión, párr. 52], así como por las palabras de Lord Home cuando dijo que "la seguridad colectiva, a la larga es la única garantía segura de paz mundial" [1222a. sesión, párr. 52]. Sin embargo, no poca preocupación causa el hecho de que, desde la creación de las Naciones Unidas, casi no ha habido esfuerzo colectivo alguno para la erección de instituciones

de paz paralelamente al esfuerzo largo y — me pesa decirlo — estéril para la destrucción de los artefactos de guerra.

34. Al examinar los diversos planes de desarme presentados recientemente al Comité de las Dieciocho Naciones, vemos que las propuestas relativas a la seguridad internacional por conducto de las Naciones Unidas figuran solamente en las etapas segunda y tercera. Por consiguiente, mientras no se llegue a un acuerdo sobre la totalidad de la cuestión del desarme, sobre el proceso total, y mientras no se ponga en práctica la primera etapa — perspectiva bastante lejana — parece que no habrá progreso alguno hacia la seguridad por intermedio de una Organización de las Naciones Unidas en evolución. Las medidas en ese sentido deben ser adoptadas paralelamente y, ante todo, deben preceder y no seguir al acuerdo de desarme, a fin de crear las condiciones que permitan finalmente que el desarme sea viable en la práctica.

35. Dentro de poco celebraremos el vigésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. En tal ocasión, deberíamos examinar más de cerca la Organización y sus necesidades. Durante sus dos decenios de vida, la Organización de las Naciones Unidas ha crecido mucho en volumen y en importancia. La ropa que usaba ahora le queda chica. En el pasado, en los casos de urgente necesidad, las medidas se improvisaban en virtud de una interpretación dinámica de la Carta. La interpretación de los Artículos de la Carta con criterio evolutivo en un mundo en desarrollo es conveniente y necesario. Pero incluso la interpretación más liberal no puede ampliar el alcance de Artículos que contienen limitaciones precisas, sin la revisión previa de la Carta. Esas limitaciones fueron incluidas en la Carta en un momento y en circunstancias que difieren completamente del momento y de las circunstancias presentes. Desde entonces, independientemente de las necesidades resultantes del crecimiento de las Naciones Unidas, las realizaciones de la ciencia atómica con posterioridad al establecimiento de la Organización han cambiado radicalmente el mundo en que vivimos. Por efecto de ese cambio, la Organización de las Naciones Unidas es ahora no sólo necesaria para el progreso pacífico, tal como lo concibieron los redactores de la Carta, sino también indispensable para la supervivencia de la humanidad.

36. Cualesquiera que sean los cambios habidos en las funciones de la Organización de las Naciones Unidas relativos al mantenimiento de la paz, provienen, como lo señalé, de la fuerza de los acontecimientos y de la necesidad de hacer frente a situaciones peligrosas, más bien que del propósito deliberado de introducirlos. La guerra fría y cierta desconfianza en cuanto a la objetividad e independencia de las Naciones Unidas impidieron su desarrollo. Esto quizá haya sido cierto en el pasado. El aumento en el número de Miembros de esta Organización debido a la admisión de muchos países recién independizados y no alineados, con lo cual la Organización se acerca a la universalidad, ha revitalizado la observancia de la Carta y ha permitido que los problemas mundiales se traten con imparcialidad cada vez mayor. Además, al ambiente de desconfianza le ha sucedido, por efecto de los acontecimientos recientes, un ambiente de mayor esperanza.

37. A la luz de las circunstancias nuevas, menos cargadas de tirantez, las grandes Potencias, como

<sup>2/</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, Vol. III, temas 73 y 72 del programa, documento A/AC.1/L.291/Rev.1 y Rev.1/Add.1 a 3.

miembros permanentes del Consejo de Seguridad, quizá lleguen a definir de nuevo su actitud con respecto a la evolución necesaria de las Naciones Unidas. Esperamos que prevalezca un espíritu más positivo, respecto de esa evolución. Como primer paso, habrá que ampliar el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social mediante una revisión de la Carta a fin de asegurar una representación más amplia y más equitativa de los Estados Miembros no permanentes. Después, y lo que es más importante, se debería dar a la Organización de las Naciones Unidas una creciente autoridad ejecutiva y los medios para mantener eficazmente la paz.

38. Por ello, deseáramos que se comenzase a idear un nuevo y más eficaz mecanismo para la paz, basado en la experiencia adquirida en las distintas operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por las Naciones Unidas. Esas funciones relativas al mantenimiento de la paz podrían organizarse sobre una base más permanente y financiarse con cargo a un fondo unificado, en vez de recurrirse como ahora a arreglos temporarios e improvisados conforme a los cuales se prestan fuerzas para cada caso, lo que supone demoras y falta de un control total, como así también controversias por motivos financieros, que todavía crean dificultades a la Organización.

39. Es cada vez más evidente la necesidad de contar con un fondo para la paz constituido mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, como también de las distintas organizaciones y de los particulares. Las consultas preliminares del Secretario General han revelado un apoyo para el nuevo esfuerzo encaminado a hacer que éste cuente con fondos permanentes que le permitan cumplir, sin demora indebida, sus obligaciones derivadas de la Carta, en los casos de quebrantamiento de la paz. Chipre estima que la creación de dicho fondo de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es indispensable y, en ese sentido, ha sido copatrocinador de la resolución pertinente de la Asamblea General [1879 (S-IV)] aprobada en el cuarto período extraordinario de sesiones.

40. Estamos plenamente de acuerdo con la sugestión hecha por el Canadá, por Italia y por Suecia [véase A/5490] a fin de que el Grupo de trabajo encargado de examinar los procedimientos administrativos y presupuestarios haga un estudio de esa cuestión.

41. Nosotros, las naciones pequeñas, que no podemos buscar la seguridad o mantener nuestra libertad por nuestras solas fuerzas nacionales, somos los que más tenemos que ganar con la creación de fuerzas de seguridad internacionales permanentes bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Deberíamos tomar colectivamente una iniciativa a ese respecto. Desde su ingreso a las Naciones Unidas, en 1960, Chipre se ha pronunciado invariablemente a favor del establecimiento de una fuerza permanente de las Naciones Unidas. En el curso del último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sugerimos en la Quinta Comisión [998a. sesión] que los Estados Miembros asignasen una parte de sus gastos de defensa para la creación de una fuerza de paz de esa índole.

42. Ahora las posibilidades de creación de una fuerza de las Naciones Unidas han aumentado considerablemente por ser cada vez mayor la conciencia de la necesidad de dicha fuerza. Es muy alentador

el hecho de que el Canadá y los Países Bajos se hayan sumado a los países escandinavos para ofrecer fuerzas de reserva debidamente equipadas y entrenadas que estarían al servicio de las Naciones Unidas. Este ejemplo loable debería ser seguido por los demás países pequeños que poseen fuerzas armadas.

43. En lo que a esto respecta, estimamos conveniente que los contingentes así reservados para el servicio de las Naciones Unidas reciban, además de su formación militar particular, una formación especial y psicológica, a fin de dotarlos de un espíritu internacional compatible con sus funciones. Se debería esperar de esos contingentes un sentido de fidelidad primordial hacia las Naciones Unidas, del mismo modo que se lo espera de los funcionarios de nuestra Organización.

44. Los problemas que suponen la creación y el mantenimiento de una fuerza permanente de paz al servicio de las Naciones Unidas incluso con efectivos mínimos, son formidables y no desconocemos los obstáculos políticos que ello entraña. Sin embargo, nos permitimos sugerir que esta Asamblea, tratase el asunto, como un nuevo tema del programa si fuese necesario y procediese a establecer un pequeño grupo de trabajo encargado de estudiar los medios de reforzar las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, particularmente dándole a la Organización el pleno control sobre sus fuerzas, y de formular recomendaciones para la creación gradual de una fuerza permanente de las Naciones Unidas.

45. La seguridad internacional, en sus aspectos más trascendentales, supone inevitablemente problemas de soberanía. La soberanía nacional tendrá que definirse en función de las exigencias del orden y de la paz internacionales mantenidos por una autoridad supranacional. Se puede hallar una analogía en la restricción, generalmente aceptada, de los derechos soberanos de los ciudadanos en la medida necesaria para mantener el orden y la seguridad en el interior de un Estado, dentro del marco de una ley municipal. Afortunadamente, se reconoce cada vez más la necesidad de un desarrollo progresivo de la seguridad internacional bajo una autoridad mundial. Su Santidad, el extinto Papa Juan, en la histórica encíclica Pacem in Terris, que ha ejercido una enorme influencia en el mundo entero, habló de la creciente necesidad de una autoridad pública "cuyos poderes, cuya constitución y cuyos medios de acción tengan también dimensiones mundiales"<sup>3/</sup>. Sólo mediante el establecimiento de tal autoridad mundial pueden la paz permanente y la seguridad convertirse en una realidad.

46. La defensa nacional desde el punto de vista de los armamentos se ha vuelto poco realista en nuestra época en que un país y su población pueden ser destruidos completamente en pocos minutos con cohetes nucleares. El Presidente Kennedy expresó ese concepto muy claramente en esta Asamblea cuando dijo que "la soberanía absoluta ya no nos garantiza la seguridad absoluta" [1209a. sesión, párr. 75]. Sin embargo, únicamente en relación con una autoridad mundial es como se puede definir la soberanía nacional. En los demás aspectos, el derecho de soberanía es absoluto.

47. La inviolabilidad de tal soberanía basada en la igualdad soberana de los Estados, que es un principio

<sup>3/</sup> Carta Encíclica Pacem in Terris sobre la paz entre todos los pueblos fundada en la verdad, la justicia, el amor y la libertad (Tipografía Poliglota Vaticana, 1963), pág. 31.

básico de la Carta de las Naciones Unidas y de derecho internacional, ha sido reafirmada solemnemente en los diez puntos de la Conferencia de Bandung y en el comunicado de la Conferencia de Belgrado, como también en otras declaraciones internacionales. Por consiguiente, toda injerencia de un Estado en los asuntos interiores de otro Estado equivaldría a una violación de las normas fundamentales del derecho internacional general.

48. Sobre este particular, se podría recordar que la Comisión de Derecho Internacional, en su 15º período de sesiones, al tratar un proyecto de derecho de los tratados, adoptó un proyecto de artículo [A/5509, capítulo II, sección B, artículo 37], con arreglo al cual toda disposición de un tratado que fuere incompatible con una norma imperativa de derecho internacional general anularía el tratado y lo dejaría sin efecto. Por consiguiente, debería hacerse una distinción clara entre el concepto de la soberanía absoluta de los Estados en sus relaciones entre sí, el concepto de la soberanía condicional en sus relaciones con las Naciones Unidas.

49. Ilustra el caso la cuestión de la violación de los derechos humanos en Viet-Nam del Sur, que se incluyó en nuestro programa sin ningún voto o voz en contra. Ello demuestra el reconocimiento general y amplio de la competencia de las Naciones Unidas en asuntos de jurisdicción local, no obstante el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, cuando se trata de violación de la Carta o de los derechos humanos. Dicha competencia de las Naciones Unidas en casos particulares ha sido sancionada en muchas oportunidades por resoluciones de la Asamblea General.

50. Entre otros problemas que en las presentes circunstancias favorables de las relaciones entre Oriente y Occidente, podrían ser tratados concienzudamente por ambas partes, se encuentra el de Alemania. La división de un país y de una gran ciudad, fusiles apuntados a cada lado de un muro de separación, y una hostilidad creciente por ambas partes, es una situación totalmente incompatible con el espíritu internacional actual.

51. Es menester hallar una solución, ya sea permanente o provisional. Mi país, consecuente con sus principios básicos y su política declarada, apoya el derecho de libre determinación y unificación del pueblo de Alemania, al igual que el de cualquier otro pueblo, porque a ningún pueblo puede negársele indefinidamente el derecho de elegir su propio porvenir. La actual situación de Alemania y su división es el resultado de las condiciones que se le impusieron al finalizar la segunda guerra mundial. Desde entonces han transcurrido 18 años, y hemos alcanzado ahora una etapa en la que ambas partes podrían tratar este problema con un criterio nuevo y en forma innovadora.

52. No pasamos por alto en lo más mínimo los compromisos que entraña una situación complicada en el foco mismo de la guerra fría, ni tampoco las realidades presentes que no pueden ignorarse. Pero creemos que ahora es posible negociar con equidad, con una noción clara de lo que es correcto y justo, si se extiende a ese problema el actual clima mitigado de las relaciones.

53. Respecto del progreso de la descolonización, nuestra política ha sido reiteradamente expuesta en forma detallada en esta Asamblea y no es necesario, por lo tanto, insistir en ella. En nuestro carácter

de copatrocinadores de la declaración sobre el colonialismo<sup>4/</sup>, apoyamos vigorosamente en todas las ocasiones la pronta aplicación de dicha declaración, con carácter urgente y por todos los medios apropiados con arreglo a la Carta. Nuestra actitud respecto de los problemas del colonialismo y la independencia está profundamente arraigada en nuestra herencia y tradición a través de los milenios y en nuestra historia, tanto antigua como reciente, que es la de una lucha permanente, ya sea para mantener o para recuperar la libertad. El pueblo de Chipre, tiene, por lo tanto, un apego particular a los principios de independencia y libre determinación. Defendemos con firmeza su aplicación con arreglo a la Carta en todos los países cuyos pueblos los solicitan para sí. Pero, ciertamente, no la fomentáramos si se la empleara como pretexto para finalidades negativas destinadas a quebrar la integridad de un país o la unidad de su pueblo, como consecuencia de políticas colonialistas divisionistas. A este respecto, es motivo de especial satisfacción para mi delegación que ese peligro se haya disipado en el Congo, gracias a las condiciones de estadista del Secretario General y a la consagración al servicio de la ONU. Si se considera esencial la prolongación de la presencia de las Naciones Unidas en el Congo, como parece serlo, con el objeto de consolidar la paz y la unidad de ese territorio, las Naciones Unidas deben dar la autorización necesaria y proporcionar los recursos. Constituiría una falsa economía negar los fondos necesarios y comprometer así lo que se ha logrado con tanto esfuerzo y sacrificio. Mi delegación apoyará todas las medidas destinadas a la extensión necesaria del período de permanencia de las Naciones Unidas en el Congo.

54. Es motivo de profunda preocupación para mi delegación que no se haya progresado en forma alguna hacia la independencia o hacia la restitución de los derechos humanos fundamentales de los pueblos de algunas partes del continente africano donde esos derechos son todavía denegados. Los problemas de los territorios portugueses y de Rhodesia del Sur y Sudáfrica, que están estrechamente relacionados entre sí, se alzan todavía sombríos en el horizonte como tristes recordatorios de un lamentable retraso en el progreso humano. La Asamblea debe considerar a fondo estos problemas en el actual período de sesiones, para lograr un avance efectivo y práctico hacia su solución.

55. El proceso de descolonización está unido inseparablemente con el progreso hacia la paz. Porque verdaderamente, no puede haber paz donde no hay libertad ni justicia; y ésa es la razón por la cual se hizo que las Naciones Unidas, como estructura de paz, se apoyaran en los principios morales de la Carta. Por lo tanto, no solamente en la búsqueda común de la libertad, sino también en la de la paz, nos colocamos en solidaridad fraternal junto a todos los pueblos del continente africano, y de otros continentes, que luchan por sus derechos inalienables a la libertad, a la igualdad de derechos y a la dignidad humana.

56. Nos es apenas necesario señalar cuán aborrecible resulta para nosotros el apartheid. Condenamos enérgicamente todas las discriminaciones, ya se basen en el color, en la raza, en la religión, en el

<sup>4/</sup> Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

origen étnico, o en otros motivos, como ofensivas para las nociones fundamentales de moralidad y dignidad humanas que constituyen el fundamento de una humanidad civilizada. Ninguna constitución ni otra ley alguna, impuestas a un pueblo en cualesquiera circunstancias, pueden tener validez mientras estén en pugna con las normas democráticas básicas y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

57. Una larga experiencia ha demostrado que lo creado en forma anómala por la injusticia conduce inevitablemente a la intranquilidad y a los conflictos y constituye una amenaza creciente para la paz internacional. El remedio oportuno de tales situaciones resulta importante y vital. En todos los casos es posible hallar, dentro de un espíritu de comprensión, una solución fundada en normas democráticas.

58. Las Naciones Unidas tienen una importante función que cumplir a este respecto. Como organización para el mantenimiento de la paz, pueden lograr resultados, en muchos casos, con la acción mediadora de sus órganos ejecutivos. Las funciones de paz de las Naciones Unidas no consisten únicamente en apagar incendios, sino también en prevenirlos. La mediación exitosa del Secretario General en el problema de Irán Occidental y en la crisis cubana, y también la de un grupo investigador en Malasia, muestran la importancia de esas funciones, que pueden resultar provechosas en muchas situaciones internacionales. El empleo de grupos investigadores de las Naciones Unidas debe extenderse. Dichos grupos pueden resultar sumamente útiles, de diversos puntos de vista, para el examen objetivo de las disputas desde diversos aspectos.

59. Por lo tanto nos congratulamos de que en el caso de Viet-Nam del Sur la Asamblea General haya procedido ya de este modo, al decidir [1234a. sesión] la designación de una comisión investigadora.

60. Con respecto a la situación económica mundial, los problemas que plantea la disparidad entre los países desarrollados y los menos desarrollados constituyen un tema que se ha debatido extensamente en esta Organización. Se trata de un problema fundamental, que crece en magnitud y como amenaza contra la paz. Cuando se logren acuerdos sobre el desarme, algunas de las sumas colosales que actualmente se gastan en armas serán sin duda liberadas para su empleo en el desarrollo y para una distribución menos desigual de las utilidades fundamentales. Sin embargo, la ayuda económica actual a los países nuevos y en desarrollo, en niveles en aumento constante, preferiblemente por medio de las Naciones Unidas, es un factor de importancia permanente para la reducción de dicha disparidad. Pero también es de gran importancia la mejor organización del comercio mundial. Por lo tanto, esperamos con anhelo y confianza que la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo realizará una tarea constructiva en tal sentido.

61. Los grupos económicos regionales, como etapa de una evolución constante hacia estructuras de mayor magnitud y mayores alcances, constituyen pasos positivos en la senda que conduce al orden internacional por medio del intercambio organizado. Esto, sin embargo, dependerá en gran medida de las perspectivas y de la evolución de los grupos actuales existentes. Confiamos en que no mirarán hacia dentro sino hacia afuera; que no permanecerá estáticos en virtud de estrechos intereses nacionales

o de grupos, sino que se expandirán con un concepto más amplio de equilibrio y de bien común.

62. Quizás no carezca de significado el hecho de que el actual período de tregua se produzca tan poco tiempo antes de la celebración del vigésimo aniversario de las Naciones Unidas y, además, preceda al año de la cooperación internacional. La Comisión Preparatoria del Año de la Cooperación Internacional, creada por la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones [resolución 1844 (XVII)] de la cual Chipre se honra en ser miembro, recomendó que el año de la cooperación internacional se celebrase en 1965, en coincidencia con el vigésimo aniversario del nacimiento de las Naciones Unidas. Es ésta una elección y una combinación particularmente feliz. Servirá como indicación de que en ese año debe procurarse con particular empeño el robustecimiento y el progreso de las Naciones Unidas. Esta combinación de ambos, aniversario y año de la cooperación, debería incitarnos a tratar ese problema en forma eficaz; porque, en verdad, el progreso de las Naciones Unidas es la clave de la solución de otros problemas fundamentales: el desarme mediante una creciente seguridad internacional, la descolonización por medio del cambio pacífico, el desarrollo económico mediante un sistema organizado de economía internacional en un mundo de estrecha interdependencia.

63. Todos estos problemas están íntimamente ligados entre sí; en realidad constituyen un solo problema, que es un problema esencialmente moral; la capacidad de los dirigentes de la humanidad para conformar el pensamiento y la acción a las normas de moralidad internacional más elevada que nuestra época exige. Esta capacidad se reflejará en el grado de progreso de las Naciones Unidas.

64. La Comisión Preparatoria del Año de la Cooperación Internacional sugirió en su informe [A/5561, párr. 17 f)], entre otras recomendaciones constructivas, que los Jefes de Estado y de Gobierno asistan al vigésimo período de sesiones de la Asamblea General con el objeto de facilitar el arreglo de los problemas internacionales y promover los fines del Año de la Cooperación Internacional. Acogemos cordialmente esa sugerencia. Si como se espera, se mantiene el actual clima de tregua, si el naciente espíritu de trabajo en colaboración produce acuerdos preparatorios y colaterales, si la guerra fría queda así relegada, si esta Asamblea es en verdad la Asamblea de la transición, entonces el año de la cooperación internacional será testigo de un verdadero adelanto en las negociaciones para el progreso pacífico. Marcará un dinámico avance no sólo en la prevención de la guerra, sino también en la construcción de una paz positiva dentro de un mundo de justicia, dignidad humana y libertad. Confiamos en que la antorcha de la vida pueda continuar así conduciendo a la humanidad por el camino de la paz y de la fraternidad humana.

65. Sr. PHARAON (Arabia Saudita) (traducido del francés): Sr. Presidente, tengo el mayor placer en presentarle, en mi propio nombre y en el de mi delegación, las más calurosas felicitaciones por la gran confianza que la Asamblea General ha depositado en su persona al elegirlo para dirigir las tareas del decimotercer período de sesiones. Estamos convencidos, pues conocemos sus calificaciones, de que sabrá asumir tan pesada responsabilidad con tacto y competencia.

66. Permítame que aproveche esta ocasión para rendir homenaje a su eminente predecesor, Sr. Muhammed Zafrullah Khan, que condujo tan admirablemente los trabajos del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General con tanta prudencia como firmeza. Deseo también manifestar mi gran estima por el Secretario General, U Thant, y mi aprecio por los esfuerzos infatigables que despliega para el éxito de los trabajos de esta Organización.

67. El programa del decimotavo período de sesiones de la Asamblea General refleja en su conjunto tres objetivos: el desarme, la descolonización y el desarrollo económico.

68. Este período de sesiones ha comenzado sus tareas en un clima favorable de tregua internacional. La conclusión del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares abre camino a otros acuerdos internacionales que tendrán por objeto evitar la destrucción en masa del género humano y poner fin a la carrera de los armamentos, lo que permitirá a las grandes y a las pequeñas Potencias consagrar sus presupuestos de armamentos al bienestar de la humanidad.

69. Con gran satisfacción y vivo interés hemos escuchado los discursos pronunciados en esta tribuna por los representantes de los tres promotores del Tratado de Moscú. Dichos discursos han disipado, en efecto, las nubes que hasta ahora obscurecían la atmósfera de las relaciones internacionales, han reanimado la esperanza de la humanidad y han abierto ante ella un nuevo camino que, confiamos, conducirá a una era de paz y de seguridad en el mundo entero. Confiamos también en que un acuerdo sobre el desarme general y completo seguirá a esta primera etapa importante y favorecerá la cooperación pacífica de todas las naciones.

70. Uno de los temas más importantes que figuran en el programa del actual período de sesiones es el de la descolonización. El imperialismo continúa aferrándose obstinadamente en algunas partes del mundo, especialmente en Africa, desafiando a las Naciones Unidas y a la voluntad de los pueblos amantes de la libertad y firmemente resueltos a liquidar los últimos vestigios del imperialismo. Al reafirmar aquí la adhesión de mi Gobierno al principio proclamado por la Carta de las Naciones Unidas y al consagrar el derecho de los pueblos de disponer de sí mismos, mi delegación apoya firmemente las reivindicaciones legítimas del pueblo de Omán que lucha por recobrar su independencia y su soberanía.

71. Las profundas heridas causadas por el drama de Palestina continúan siendo dolorosas para el corazón de la nación árabe. Mi delegación no ha dejado de plantear esta cuestión ante la Organización desde 1947, y pregunto qué justicia puede haber en desarraigar a un pueblo entero de su país natal para trasplantarlo a otro. Estamos aquí reunidos para defender los principios y los nobles ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Condenamos la injusticia, la agresión, la discriminación racial, el apartheid y el colonialismo. ¿Cómo puede tolerarse que un país Miembro de las Naciones Unidas desprezice todos los principios que nosotros defendemos y desafíe las resoluciones de nuestra augusta Organización?

72. Señor Presidente, en su discurso presidencial, usted ha dicho acertadamente:

"... no debe tolerarse a unos lo que se exige a otros, ni condonar a unos lo que se sanciona a otros; las inconsistencias restan fuerza moral y crean desconfianza y escepticismo." [1206a. sesión, párr. 29.]

No he hallado en la historia de la Organización una diferencia de trato y una injusticia más flagrante que las que importa la cuestión de Palestina. Las Naciones Unidas tienen sobre su conciencia los sufrimientos de más de un millón de refugiados árabes que han sido injustamente arrancados de su hogar y que, desde hace 15 años viven en un estado lamentable de pobreza, de miseria y de privación. Si las Naciones Unidas pueden fingir que ignoran la suerte impuesta al pueblo de Palestina, la nación árabe no puede olvidarlo jamás.

73. En su discurso ante la Asamblea General [1224a. sesión] la representante de Israel ha querido presentarse bajo la apariencia de un factor de paz y de seguridad en la región del Oriente Medio. Proclamó la supuesta buena voluntad de su Gobierno para disminuir la tensión y favorecer la solución de esos problemas.

74. Mucho antes de presentar una propuesta semejante debería haber dado pruebas mediante actos positivos y concretos que proclamaran la voluntad de su Gobierno a este respecto, de que estaba dispuesto a aceptar las resoluciones de las Naciones Unidas y a aplicarlas lealmente.

75. Mi delegación está convencida de que no podrá considerarse solución definitiva alguna que no se funde en el respeto al derecho del pueblo árabe de Palestina, y que la paz en el Oriente Medio no podrá establecerse mientras este problema no sea resuelto de conformidad con los principios del derecho y de la justicia.

76. Arabia Saudita es un país en vías de desarrollo. En muy breve tiempo ha podido realizar progresos apreciables en materia económica y social. Deseo aclarar que el programa de desarrollo es financiado por un presupuesto creciente y equilibrado, sin deudas nacionales ni cargas fiscales directas impuestas a la población.

77. Un resumen muy breve de las estadísticas de los 10 últimos años servirá para dar una idea clara y precisa del desarrollo del país. El presupuesto general era en 1954 de 110.000.000 de dólares; en 1963, alcanzó a 550.000.000 de dólares. El presupuesto de educación nacional pasó de 3.000.000 de dólares en 1954 a 45.000.000 en 1963, es decir que aumentó 15 veces. El presupuesto de salud pública era en 1954 de 3.000.000 de dólares; en 1963 ascendió a 20.000.000 de dólares, sin incluir en esas cifras los créditos dedicados a la construcción de escuelas y de centros hospitalarios.

78. Me es grato poder afirmar que la enseñanza en todas sus diversas etapas — primaria, secundaria y superior — es completamente gratuita, así como todos los servicios médicos y hospitalarios que se brindan al pueblo.

79. Una ley de seguridad social promulgada el año pasado establece un sistema eficaz de ayuda y de asistencia a todos los ciudadanos económicamente débiles y una completa protección a los niños y a los ancianos.

80. El presupuesto del departamento de asuntos sociales, que era de 2.000.000 de dólares el año pasado, se elevó este año a 10.000.000 de dólares.

81. El desarrollo en los otros sectores del país no es menos importante. Cito aquí, a modo de ejemplo, el presupuesto del Ministerio de Comunicaciones que es suficientemente elevado para costear la realización de una red de carreteras de 5.000 kilómetros, además de 2.000 kilómetros de carreteras y de 500 kilómetros de vías férreas que ya han sido construidos.

82. Paralelamente a la responsabilidad nacional hacia el pueblo, Arabia Saudita tiene una fuerte responsabilidad internacional que consiste en velar por la salud y el bienestar de los centenares de miles de millares de peregrinos que llegan a la vez todos los años, provenientes de todas partes del mundo para cumplir con su deber sagrado en los lugares santos de Islam.

83. Considerando esas graves responsabilidades, Arabia Saudita no escatima ni fondos ni esfuerzos con objeto de poder cumplir con éxito esas nobles tareas y desarrollar el bienestar de su propia población, así como el de sus huéspedes de los distintos países del mundo.

84. En esta oportunidad, debemos agradecer a las Naciones Unidas y a los organismos especializados por la apreciada colaboración que brindan a la realización de nuestros proyectos.

85. Dentro del marco de este programa de desarrollo general y con el propósito de activar su realización, mi Gobierno celebró un acuerdo cultural y técnico con Francia que ya entró en vigor y que, confiamos será un ejemplo de cooperación pacífica, fecunda y útil.

86. Arabia Saudita, que tiene confianza en las Naciones Unidas, ha procurado siempre favorecer la aplicación de los nobles ideales proclamados por la Carta.

87. Las Naciones Unidas han justificado su existencia y la utilidad de su obra en ocasión de diversos conflictos internacionales en Africa, en el Oriente Medio y, últimamente, en el Yemen. El conflicto del Yemen se desarrolla entre hermanos y debería ser resuelto, como lo ha sugerido Arabia Saudita desde el principio, de conformidad con las aspiraciones y los deseos del pueblo yemenita, porque mi país está persuadido de que en definitiva es el propio pueblo yemenita el que elegirá su propio destino.

88. A causa de las relaciones amistosas y tradicionales y los lazos espirituales que existen entre el pueblo yemenita y el pueblo árabe saudita, mi Gobierno, que ha colaborado sinceramente con las Naciones Unidas, está dispuesto a prestar su colaboración honesta y leal para cualquier acción encaminada a encontrar una solución pacífica, justa y equitativa para ese problema.

89. Estamos convencidos de que los esfuerzos que desarrolla el Secretario General de las Naciones Unidas contribuirán a poner fin a este conflicto y a otros similares que podrían amenazar la paz en diversas partes del mundo.

90. Arabia Saudita, cuyo territorio abarca la mayor parte de la península arábiga, ocupa un lugar de

privilegio no sólo entre sus hermanos árabes, sino también en todo el mundo musulmán. En efecto, ese país fue la cuna de la civilización y de la cultura árabe e islámica y, a través de los siglos, ha continuado siendo el depositario del patrimonio árabe y el custodio de los lugares santos del Islam.

91. Por ese motivo, mi país continuará presente en el espíritu y en el corazón de 600.000.000 de habitantes de nuestro planeta que siguen viendo en él el símbolo viviente de una vocación universal que enriqueció al mundo con la contribución aportada en materia de progreso, de cultura y de civilización.

92. En esas inagotables fuentes espirituales y tradicionales Arabia Saudita inspira su política que coincide con los principios de derecho y de justicia orgullosamente proclamados por la Carta de las Naciones Unidas. Y con ese espíritu tiende con toda sinceridad una mano amistosa a todas las naciones pacíficas del mundo entero.

93. Sr. GUIMALI (República Centroafricana) (traducido del francés): Señor Presidente, al tomar la palabra por primera vez ante nuestra Asamblea, desearía ante todo cumplir con un deber agradable, el de añadir las calurosas felicitaciones de la República Centroafricana a las que, desde esta tribuna, han saludado la composición de nuestra Mesa y muy especialmente la elección para ocupar el sitio presidencial del fino diplomático, del árbitro imparcial, brillante defensor de las Naciones Unidas que es usted, de ese hijo de una patria que, "fiel a los principios tradicionales de todos los pueblos de América, busca la solución de los conflictos internacionales por medios pacíficos".

94. Vayan también las felicitaciones de mi delegación a los Vicepresidentes, colaboradores que la Asamblea General ha tenido a bien asociarle para el desempeño de su pesada tarea. Continúo convencido de que, bajo su dirección competente, los trabajos del actual período de sesiones llegarán a una conclusión feliz.

95. Permítaseme también, señor Presidente, rendir homenaje, por una parte, a la competencia y a la habilidad del distinguido diplomático al que usted ha sucedido; me refiero a Su Excelencia Zafrulla Khan, y por otra parte, a nuestro Secretario General, U Thant, cuya clarividencia, coraje y dedicación a la causa de nuestra Organización le han permitido a ésta obtener en estos últimos tiempos apreciables resultados.

96. No le parece inútil a mi delegación reafirmar que la República Centroafricana experimenta una adhesión tan profunda a las Naciones Unidas, que el apoyo resuelto a su acción constituye uno de los rasgos esenciales de la política exterior de mi Gobierno. Debido a que motivos de carácter ideológico o militar hacen que los bloques políticos que actualmente dividen al mundo, pongan de relieve lo que separa a las naciones y no lo que las une — concepción contraria al espíritu de la Carta de San Francisco — mi país, repito, se niega a formar parte de tal o cual grupo designado en general con esa palabra.

*El Sr. Kural (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

97. Este principio, sin embargo, no nos impide formar parte de aquellas alianzas que nos parecen tener objetivos pacíficos y positivos, o mantener

amistad con naciones o grupos de naciones dispuestos a ayudarnos a la vez que a respetar nuestros derechos.

98. Así, tras de haber adherido a la organización conocida bajo el nombre de Unión Africana y Malgache (UAM), estrechando los vínculos creados por las afinidades culturales, por la situación geográfica y por el recuerdo de una acción desarrollada en común para obtener la independencia, mi país es actualmente miembro con pleno derecho de la Organización de Unidad Africana (OUA) fundada en la Conferencia de Addis Abeba<sup>5/</sup>, y cuyos principales objetivos se refieren a la coordinación de esfuerzos de los países que la componen, a la armonización de su política y al desarrollo de sus economías respectivas. Al proceder así, la República Centroafricana, gracias a una incesante solidaridad dinámica, busca introducirse pacíficamente en el concierto de las naciones modernas.

99. Por cierto, esta solidaridad africana que nos anima no nos impide en absoluto volver la mirada hacia los otros continentes. También tendemos con buena voluntad la mano a todas las naciones que, como la nuestra, se esfuerzan, mediante el progreso económico y social, por elevar a sus ciudadanos a esa dignidad de la cual la independencia política, pese a su carácter esencial, es sólo una parte. Nos volvemos igualmente hacia las Potencias industriales dispuestas a facilitarnos ese esfuerzo, dentro del respeto de nuestra soberanía nacional. Por razones psicológicas, geopolíticas y económicas, mi país considera en forma especialmente favorable cualquier entendimiento o cooperación con Europa occidental.

100. Y es precisamente esa disposición amistosa hacia todas las naciones que Su Excelencia David Dacko, Presidente de la República Centroafricana, reafirmó, al declarar el año pasado que: "La República Centroafricana es un Estado ampliamente abierto al mundo exterior". Puede entonces comprenderse perfectamente nuestra reacción ante la rivalidad de los dos grandes bloques, que parece ser la causa del ambiente político mundial y del conjunto de los conflictos localizados.

101. En efecto, las rivalidades y las querellas entre los hombres primero, y entre los pueblos después, han exhibido, el año pasado, ante la humanidad, la terrible visión de un globo terráqueo atomizado y privado de vida, a tal extremo que la vanidad humana parecía tornar ilusoria la unión de la inteligencia con los esfuerzos para disipar para siempre las amenazas de guerra, fría o caliente, y fomentar la "civilización universal".

102. Todos los Estados deben aunar sus esfuerzos para que los principios sólidos de paz se inculquen desde ahora a la juventud, encargándose ésta de transmitirlos a las generaciones futuras para que la idea de la guerra sea extirpada para siempre de nuestro planeta.

103. El Ministro centroafricano de relaciones exteriores, uniéndose a las otras delegaciones, declaró en esta misma sala, hace dos años, lo siguiente:

"En nombre de mi Gobierno, y con el propósito de evitar una catástrofe, exhorto a las grandes Potencias ... en particular a los Estados Unidos

de América y a la Unión Soviética a que prosigan con la sincera voluntad de llegar a un resultado, sus cambios de impresiones para llegar a establecer un sistema eficaz de control de los armamentos nucleares y de las armas de uso corriente, al que habrán de someterse todas las Potencias atómicas presentes y futuras." [1037a. sesión, párrs. 14 y 15.]

104. La delegación centroafricana, uniendo su voz a las que la han precedido en el debate general, se complace en manifestar que no es excesivo señalar que el actual período de sesiones ha iniciado sus trabajos en una atmósfera internacional relativamente sosegada y tranquilizadora. A ese respecto, deseo saludar los dos acontecimientos considerados por nosotros como los más importantes de los que se han producido entre el anterior período de sesiones y el actual: el nacimiento de la Organización de Unidad Africana y la conclusión del tratado sobre prohibición parcial de las experiencias nucleares.

105. Personalidades eminentes han expresado ya su pensamiento sobre la Organización de Unidad Africana. A riesgo de incurrir en repetición — lo que tal vez no carezca de utilidad — mi delegación desea destacar aquí el esfuerzo meritorio cumplido por nuestros Jefes de Estado que condujo a un resultado tan grandioso y prometedor. Las diversas etapas cumplidas por esta realización estuvieron presididas por esa voluntad de unión, de cooperación franca, y sobre todo de ese sentimiento de solidaridad activa que nuestros Jefes de Estado supieron siempre colocar por encima de todo, desde que el viento de la independencia sopló sobre África.

106. Es conveniente que el mundo entero sepa que los principios fundamentales que rigen a la Organización de Unidad Africana y los objetivos precisos que ella se ha asignado no constituye otra cosa que la expresión solemne de su deseo de fomentar en África la paz, la dignidad humana y el desarrollo armonioso en todos los terrenos. Tales propósitos y semejante línea de conducta — eso se ha proclamado — entran lógicamente en el panorama de las naciones que tienen más en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos.

107. He citado, como otro hecho significativo en las relaciones internacionales, la conclusión del Tratado de Moscú. Es menester convenir en que por su sed de paz, de libertad y de rápido progreso, África no puede conformarse con medidas insuficientes. Debe mostrarse exigente, y manifestar, respecto de las Potencias que en la actualidad ostentan la marca máxima de velocidad, su deseo de marchar con la mayor prisa. Por eso mi país, lo mismo que, a no dudarlo, la mayoría de los miembros de nuestra Asamblea, considera que el Tratado de Moscú, que honra a sus negociadores, sólo representa una inmensa posibilidad de iniciar un diálogo constructivo y positivo en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ciertamente es que ese Tratado ha devuelto la esperanza y la fe a los corazones y a los espíritus; pero, ¿significa eso decir que la paz ya no está amenazada? ¿Significa que la seguridad está afianzada?

108. La paz, tan cara para todos, grandes o pequeños, ricos o pobres, la paz que deseamos verdadera y duradera, se encuentra nuevamente en peligro, porque, mientras que el genio creador del

<sup>5/</sup> Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada del 22 al 25 de mayo de 1963.

hombre moderno no es capaz de promover una era de paz en nuestro planeta he aquí que se propone efectuar un viaje a la Luna. Aunque, según el primer ciudadano de una de las Potencias signatarias del Tratado de Moscú:

"El mundo no ha escapado todavía de las tinieblas. Las largas sombras de los conflictos y de las crisis nos envuelven aún"\*, [1209a, sesión, párr. 27.]

Efectivamente, ya se trate del desarme general y completo, de Berlín, del Estrecho de Formosa o del Sudeste asiático; ya se trate del Cercano Oriente o del Oriente Medio, de los países de África aún dependientes, de Corea o del apartheid en Sudáfrica, estamos todavía "envueltos por las sombras de los conflictos y de las crisis. El mundo no ha escapado todavía de las tinieblas".

109. Sin embargo, es necesario que el mundo elimine la oscuridad, los conflictos y las crisis que lo rodean. Esto significa que las Naciones Unidas, expresión viva de ese mundo angustiado tiene el deber imperioso de observar escrupulosamente las obligaciones que les impone la Carta de San Francisco.

110. El desarme general y completo debe constituir nuestra preocupación número uno. A este respecto, el Presidente David Dacko declaró recientemente:

"La Unión Soviética ha dado fin a todos sus ensayos nucleares, aunque posee importantes reservas de armas atómicas cuya destrucción no está prevista en el acuerdo ... Lo mismo sucede con los Estados Unidos de América."

111. En opinión de mi delegación, las voces de todas las naciones de la tierra deben pues elevarse a coro para imponer la destrucción sistemática de las reservas de armas atómicas, para imponer el desarme general y completo sometido a un control internacional eficaz. A este respecto, mi delegación ha recibido con cierto optimismo las recientes declaraciones hechas desde la tribuna de las Naciones Unidas (y por lo tanto frente al mundo) por el Presidente de los Estados Unidos, los representantes de la Unión Soviética y del Reino Unido. Que esas grandes Potencias nucleares sepan que la suerte de toda la humanidad está en sus manos y que tienen el deber riguroso de emplear todos los medios para llegar a un acuerdo definitivo y satisfactorio.

112. Después de haber expresado su fe en la unidad africana, por fin realizada, y estimado que, en su opinión, el desarme general y completo constituye la clave de cualquier solución del problema de la paz y del progreso universales, mi delegación desea ahora hacer conocer, lo más brevemente posible, sus puntos de vista sobre otras cuestiones importantes que se plantean en el decimotavo período de sesiones.

113. En la afirmación de su política internacional, la República Centroafricana, asigna muy particular importancia al principio de la libre determinación, valedero para todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres. Mi país opina que la crisis de Berlín debe resolverse sobre la base de ese principio. Actualmente, nos hallamos en presencia de dos Alemanias, la Federal y la Democrática; nos hallamos igualmente frente a Berlín dividido en dos partes. Los aliados de la segunda guerra deben

realizar sus respectivas posiciones con el objeto de que semejante situación desaparezca.

114. El 12 de agosto de 1963, el Primer Ministro Oliveira Salazar formuló una declaración de la cual extraigo a continuación algunos párrafos:

"... Las provincias portuguesas de ultramar son desde el punto de vista legislativo verdaderos Estados, administrativamente autónomos y políticamente integrados para cuyas poblaciones se ha previsto ya una asimilación cultural, así como reformas políticas de importancia ... Si se cortan los lazos que las unen a Portugal haciendo de ellas una parte de la madre patria, esas regiones desaparecerán de la historia y de la geografía ..."

El Gobierno de Salazar no carece en absoluto de imaginación. Mi delegación, más de una vez, tuvo ya ocasión de refutar las declaraciones gratuitas, según las cuales los territorios africanos bajo administración portuguesa son prolongación del suelo nacional portugués. El Consejo de Seguridad, en su resolución del 31 de julio de 1963<sup>6/</sup>, rechazó recientemente tales argucias jurídicas. El Presidente Salazar aduce, por lo demás, que la obtención de la soberanía internacional por los territorios portugueses de África acarrearía su desaparición de la historia y de la geografía.

115. Mi delegación no ve dónde comienza ni dónde termina "la desaparición de la historia y de la geografía" de un país que obtiene su independencia. Más bien, es preciso admitir que Portugal se encuentra acosado. En efecto, teme su propia desaparición, de la historia y de la geografía, cuando llegue el momento — que deseamos esté próximo — de liberar a los pueblos que están resueltamente decididos a reconquistar su dignidad humana. Porque estamos en favor de la descolonización económica y psicológica; de la descolonización cultural y política; estamos, en resumen, en favor de la restitución de la plenitud de su dignidad al hombre de África.

116. Por eso, en esta lucha encarnizada por su liberación que desarrollan valientemente los pueblos oprimidos, la República Centroafricana brinda su apoyo total e incondicional. Me complazco, a este respecto, en señalar que dentro del marco de la aplicación de las disposiciones adoptadas en Addis Abeba, el Gobierno decidió denegar las visaciones de ingreso a los nacionales portugueses. Debo también señalar que no existen, desde hace algún tiempo, relaciones diplomáticas entre mi país y Portugal. Seguirán otras medidas, que marcarán la determinación del pueblo centroafricano y de su Gobierno de condenar el colonialismo anacrónico de una nación sobrepasada por la historia.

117. África quiere ser libre, independiente dentro de la interdependencia. "Una sola cosa puede unir a la gente en impulsos sediciosos: la opresión".

118. Mi delegación adhiere aquí al llamamiento formulado repetidas veces a las Potencias que, bajo una u otra forma, continúan brindando su apoyo a Portugal. Su complicidad no podrá ser tenida en menos por los Estados africanos.

119. Desearíamos que los amigos de Sudáfrica unan sus esfuerzos a los nuestros para extirpar de esta

<sup>6/</sup> Véanse Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, decimotavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1963, documento S/5380.

\*Versión provisional tomada del texto de la interpretación.

parte del continente la política del apartheid como institución. Resulta inadmisibles que una política de segregación racial sistemática halle lugar en una familia internacional cuyos cimientos son la fraternidad humana basada en la igualdad de todos sus miembros.

120. En ese terreno preciso de las relaciones humanas, mi delegación desea manifestar su admiración respecto del Gobierno del Presidente Kennedy, por la lucha que libra contra la segregación. No debemos pasar por alto que se trata de una obra de mucho aliento, de cuyos resultados felices no cabe dudar.

121. Asimismo, mi delegación está convencida de que el Reino Unido, cuya obra colonizadora se caracteriza por un liberalismo que le ha valido amistades africanas, dará fin a su misión liberadora. Ese es el liberalismo al que apelamos para que, por lo que hace a Rhodesia del Sur, la minoría blanca se convenza de que no se encuentra ya en país conquistado y que, en su propio interés, debe someterse sin más tardanza a los principios de la democracia.

122. Llevar a su término el proceso de descolonización de Africa, condenar el apartheid que priva de personalidad al africano, eso es lo que liberará al mundo de los conflictos y las crisis que, según el Presidente Kennedy, lo "envuelven".

123. Pero en el Oriente Medio hay también un conflicto permanente: me refiero a la tensión existente entre Israel y los países árabes. Creemos firmemente en las virtudes del diálogo directo, del que deben proscribirse los sofismas dilatorios y las violencias verbales.

124. La cuestión coreana exige también un arreglo pacífico. La competencia de las Naciones Unidas en ese terreno preciso no debe seguir siendo discutida por una de las partes interesadas.

125. En Viet-Nam del Sur, la razón debe imponerse sobre el odio nacido de la dictadura, de la tiranía.

126. Como los que lo han precedido, el actual período de sesiones de nuestra Organización tendrá que reabrir una vez más el legajo referente al "restablecimiento de los derechos de la China Popular". La cuestión es importante.

127. La posición de mi Gobierno a este respecto es bien conocida. En efecto, mi país reconoce la importancia demográfica, así como la Potencia militar de la China Popular. Por eso mi Gobierno, fundándose en el carácter universal que debe tener nuestra Organización, continúa acogiendo favorablemente la candidatura de China continental, a reserva, claro está, de que ésta suministre pruebas de su deseo de practicar una política de coexistencia pacífica.

128. En cuanto a la China de Taiwan, sabemos que es miembro permanente del Consejo de Seguridad, y que todos los días brinda pruebas de ser un Estado política, económica e ideológicamente pacífico. Por eso, mi país no está dispuesto a apoyar ningún intento de imponer su exclusión de la Organización.

129. Dentro del ámbito del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, las Naciones Unidas han debido enfrentar la crisis del Congo (Leopoldville). Gracias a la colaboración de hombres de buena voluntad, la integridad de esa región de Africa pudo preservarse. También y especialmente por la prudencia y habilidad del Secretario General

de las Naciones Unidas, el Congo (Leopoldville) ha sobrevivido como República Unificada. Pero el horizonte no se muestra muy tranquilizador. Por eso, aunque comprendiendo perfectamente el bien inspirado deseo del Secretario General de proceder al retiro de las tropas de las Naciones Unidas de esa región, mi Gobierno desearía que ese retiro se efectuara progresivamente por las razones de orden público conocidas. El pedido en tal sentido, presentado por el Primer Ministro Cyrille Adoula<sup>7/</sup>, da una vez más la razón al adagio centroafricano que dice: "solamente el que habita una casa está en condiciones de indicar en qué parte del techo están las goteras".

130. Apoyando el deseo expresado por las autoridades del Congo (Leopoldville) habremos demostrado una vez más nuestra firme determinación de ayudar al restablecimiento del orden público en ese país y a la estabilidad política de que tanto necesita para su desarrollo armonioso. Sería por cierto muy conveniente que, en consecuencia, los Estados Miembros de las Naciones Unidas contribuyesen a la financiación de las operaciones de la fuerza de las Naciones Unidas cuyo mantenimiento hasta fines del primer semestre de 1964 solicita la República del Congo (Leopoldville).

131. El interés que la República Centroafricana concede a todas las cuestiones que acabo de mencionar, no le hace perder de vista la importancia de los problemas económicos. Equivale a decir que mi delegación seguirá con atención muy especial la discusión de los temas de nuestro programa que se refieren al desarrollo industrial, a la creación de un fondo de equipo, a la aceleración de la corriente de capitales y de la asistencia técnica, etc.

132. Necesario es decir que mi país aprueba totalmente las aspiraciones de la Organización de desempeñar un papel cada vez mayor en ese terreno y que acogerá sus iniciativas con opinión favorable. La intensificación de la actividad económica de las Naciones Unidas, ya sea mediante el robustecimiento de los medios existentes, o por medio de la creación de nuevos instrumentos, nos parece pues muy conveniente.

133. No obstante, la aprobación de las formas multilaterales de ayuda económica no significa que renunciemos por ello a las ventajas que nos ofrecen los acuerdos bilaterales; tampoco implica dicha aprobación una preferencia aunque estimamos que esos acuerdos, libremente consentidos, no afectan para nada nuestra independencia.

134. Mi país — y estoy seguro de que en este caso no se encuentra solo — considera que la coexistencia de las dos formas de asistencia le ofrecen una mayor amplitud, mayor libertad, al permitirle orientar su elección hacia lo que en un momento dado le conviene más, e incluso acumular las ventajas que cada una de ellas pueda ofrecer.

135. Debo agregar que mi delegación, como tantas otras, acoge muy favorablemente el anuncio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se celebrará a comienzos del año próximo. Somos de los que piensan que una conferencia de esa naturaleza abrirá grandes perspectivas a los países insuficientemente desarrollados. ¡Ojalá nuestra esperanza no resulte vana!

<sup>7/</sup> Ibid., documento S/5428, anexo I.

136. Tras este rápido panorama general de las cuestiones políticas y económicas que preocupan más a nuestra Organización, pensamos que con el fin de poderse dedicar con toda la eficacia digna de esperarse al conjunto de tales cuestiones, cuya importancia no pasa desapercibida para nadie, sería sumamente conveniente adaptar la estructura de nuestra Organización a la realidad del momento. En efecto, la composición de órganos tan importantes como el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social no corresponde, desde hace ya largo tiempo, a las verdaderas características de las Naciones Unidas, integradas por más de cien países. Parece pues indispensable que se conceda una representación francamente equitativa a los países africanos y asiáticos en esos consejos y que, con tal fin se revise la Carta de manera que se tenga más en cuenta la nueva fisonomía de la Organización.

137. Sr. Presidente, el actual período de sesiones, cuya conducción se encuentra bajo su alta autoridad debe, en opinión de mi delegación, dirigir sus esfuerzos hacia la consolidación y el mantenimiento de la paz. Paz a los espíritus subyugados y a los seres hambrientos porque el hambre, lo mismo que la ignorancia, difícilmente conduce a la paz. Paz también para los cuerpos que sufren, porque la miseria, lo mismo que le enfermedad, impulsan a la sublevación, lo que tampoco favorece la concordia entre los hombres ni entre los pueblos.

138. Las Naciones Unidas tienen una doble misión: preservar la paz favoreciendo la fraternidad humana, defendiendo la igualdad, estimulando cada vez más la solidaridad internacional en todos los terrenos.

139. También, parafraseando a uno de los oradores que me han precedido, mi delegación considera que la nación que pueda darse el título de "benefactora de la humanidad" no será necesariamente la que haya puesto el primer jalón en la exploración de la Luna, sino la que, al mismo tiempo, haya contribuido mejor a la felicidad, a la prosperidad y sobre todo a la paz en nuestro mundo que deseamos hacer cada día más habitable para todos.

*El Sr. Sosa Rodríguez (Venezuela) vuelve a ocupar la Presidencia.*

140. Sr. MPAKANIYE (Rwanda) (traducido del francés): Permítame, señor Presidente, que me una a todos los que me precedieron en esta tribuna para dirigirle mis sinceras felicitaciones por su brillante elección; la misma permite prever debates fructíferos en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea. Ruego al Todopoderoso que el clima de tregua en que se inaugura este período de sesiones, permita hallar soluciones para poner fin a las atrocidades del colonialismo agonizante y a los conflictos ideológicos de que continúan siendo víctimas ciertos países, para lograr que los países ricos ayuden aun más a los países pobres preocupados por mejorar el nivel de vida de sus poblaciones, y para consolidar la paz en el mundo. Los recientes acontecimientos de gran significación histórica, producidos desde el último período de sesiones, permiten entrever en el horizonte rayos cargados de esperanza.

141. Uno de los acontecimientos más importantes para el mundo africano, fue la creación de la Organización de la Unidad Africana. Esta Organización no está dirigida contra nadie; no amenaza la seguridad

de ningún Estado; está únicamente guiada por el deseo, como lo declara su carta, de:

"Robustecer la comprensión entre nuestros pueblos y la cooperación entre nuestros Estados, con el objeto de responder a las aspiraciones de nuestras poblaciones de consolidar la fraternidad y la solidaridad integradas en el seno de una unidad más amplia que trascienda las divergencias étnicas y nacionales"

y de

"Poner los recursos naturales y humanos de nuestro continente al servicio del progreso general de nuestros pueblos en todos los campos de la actividad humana."

142. En los países desarrollados, la tendencia general es formar unidades productoras cada vez más grandes, tanto en la agricultura como en la industria con el objeto de evitar la duplicación onerosa de esfuerzos y permitir una organización más racional de los recursos tanto humanos como materiales. Del mismo modo, nosotros los africanos, tratamos de mancomunar nuestros recursos y colaborar entre nosotros con el fin de remediar el subdesarrollo de que como víctimas tras decenios y hasta siglos de colonialismo. Buscamos ayudarnos los unos a los otros; buscamos armonizar en común el progreso de nuestra Africa.

143. Parece innegable que el mundo marcha hacia las agrupaciones u organizaciones regionales cuyo objetivo es la cooperación más o menos estrecha. Por eso Rwanda lamenta que después de tantos años, Alemania, Viet-Nam y Corea continúen divididas. No podemos creer que una situación contraria al sentido de la evolución mundial pueda ser sensata, estable o saludable. Por eso confiamos en que se le pondrá fin en un porvenir próximo.

144. Otro acontecimiento de capital importancia fue la firma del tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. El Gobierno y el pueblo rwandés están plenamente de acuerdo con los ministros de relaciones exteriores africanos que, en ocasión de la Conferencia de Dakar<sup>8/</sup> en agosto próximo pasado, acogieron con satisfacción

"el acuerdo parcial logrado por el Tratado de Moscú sobre prohibición de los ensayos nucleares, en el que se ve una primera etapa hacia el desarme definitivo y total;"

y expresaron que

"la convicción de que las divergencias que amenazan ese acuerdo, puesto que prohíbe todos los ensayos dondequiera que se efectúen, pueden ser allanadas dentro de un espíritu de comprensión y de concesiones recíprocas."

145. En efecto, ese acuerdo bien parece ser un primer paso en la dirección que tanto desean los pueblos del mundo, la de la tregua y la de la coexistencia pacífica. Ya se hacen sentir los resultados de ese comienzo de tregua. Un acuerdo sobre la prohibición de las armas nucleares en el espacio, del que habló aquí mismo el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [1208a. sesión]

<sup>8/</sup> Conferencia de la Organización de Unidad Africana, celebrada del 2 al 11 de agosto de 1963.

parecería inminente. Las negociaciones con miras a la protección contra los ataques por sorpresa y contra la difusión de las armas nucleares se encontrarían bien encaminadas. En fin, hemos acogido con satisfacción la proposición de los Estados Unidos [1209a. sesión], de explorar la Luna juntamente con la Unión Soviética. Vemos en ello la posibilidad de que los dos países más adelantados desde el punto de vista técnico y científico, conjuguen un día sus esfuerzos con propósitos pacíficos, para el mayor beneficio de la humanidad. Pero todo ello sería imposible de imaginar si el primer paso, el más difícil, hacia la tregua entre Oriente y Occidente, no se hubiese dado.

146. Rwanda es amante de la paz. Siempre ha considerado, como lo dijo Fenelón, que "la guerra es un mal que deshonra al género humano". En la medida en que le resulta posible, Rwanda trata de apoyar las tentativas de todos aquellos que luchan por proscribir la guerra para siempre jamás; porque dejando de lado todas las consideraciones morales y humanitarias, como dijo el Presidente Kayibanda:

"Lo cierto es que en el caso de una guerra, los países de tercera categoría, los insuficientemente desarrollados, servirían de instrumentos irresponsables. Lo cierto es que, en el caso de una guerra, los países insuficientemente desarrollados experimentarían, no un estancamiento, sino una regresión catastrófica."

147. Rwanda confía también en que si el Tratado de Moscú se respeta al pie de la letra, se afirmará la confianza. Entonces, las grandes Potencias aceptarían detener su carrera armamentista desenfrenada y consagrarán tal vez los recursos así liberados a fines más constructivos. El estudio de las Naciones Unidas titulado Consecuencias económicas y sociales del desarme<sup>9/</sup>, reveló que los gastos militares del mundo son muy superiores a los gastos brutos de las inversiones que se efectúan en las regiones poco desarrolladas. Luego, si la carrera armamentista cesara, las grandes Potencias estarían en condiciones de aumentar considerablemente su ayuda al exterior y conservar todavía recursos importantes para aumentar el bienestar de sus propios pueblos.

148. No debe creerse que la asistencia técnica que se concede a los países insuficientemente desarrollados es una obra de pura caridad. Los representantes de los Estados de Africa y de Asia en las Naciones Unidas no cesan de repetir que sus países son perfectamente capaces de efectuar su contribución a la cultura mundial. No se trata de un vano alarde. Uno de los grandes problemas que apasionan desde hace muchos años a los investigadores del cáncer es el de verificar si es un virus el que causa algunas formas de la enfermedad. Desde 1958, la Universidad Makerere de Uganda se encuentra muy interesada en la solución de ese problema; y algunos expertos creen que las investigaciones están a punto de dar fruto. ¿Se podría, en ese caso, seguir negando que la ayuda proporcionada a los países menos desarrollados puede ser provechosa para toda la humanidad? ¿Y qué mejor utilización de los recursos humanos y materiales puede concebirse que la que conduce a la erradicación de los grandes flagelos de la humanidad?

149. Pero los países nuevos no cuentan únicamente, para su desarrollo, con la colaboración de sus vecinos y con la ayuda que los países más afortunados pueden acordarles. Es innecesario decir que cuentan en primer término consigo mismos con sus propios esfuerzos. No quisiera abusar de vuestra paciencia, enumerando aquí todos los progresos que Rwanda logró en el curso del primer año de su independencia, pese al déficit presupuestario, herencia desdichada del colonialismo. Gracias a su riguroso régimen de austeridad y al entusiasmo del pueblo por construir su nación, gracias a la confianza que inspira a todos los extranjeros que la visitan y aún a quienes oyen hablar de ella, gracias al apoyo de países amigos, entre ellos Bélgica, gracias a la ayuda, a la asistencia de las Naciones Unidas, Rwanda mira hacia el porvenir con gran optimismo. Estamos orgullosos de que se inaugurará ya este año, en Rwanda, nuestro primer establecimiento de enseñanza superior, la Universidad de Butare. Para comenzar, contará con cuatro facultades y pensamos que en un porvenir más o menos próximo, será el lugar de reunión de los universitarios africanos.

150. El desarrollo de un país exige, por parte de la población, esfuerzos gigantescos. Tales esfuerzos no pueden concebirse más que en los países libres. "En la etapa presente de la historia, la colonización, lejos de reducir el subdesarrollo, no hace sino afianzar y estratificar una situación que conduce al ser colonizado a una existencia inferior", declaró el Presidente Kayibanda. Nosotros que venimos de países recientemente liberados, que hemos adquirido una experiencia personal del colonialismo, sabemos hasta qué punto ese juicio es exacto. Aunque no hubiera otra cosa que reprocharle al colonialismo fuera de esa existencia inferior a la que condena a los pueblos autóctonos, eso sería una razón suficiente para que se le pusiera fin con la mayor celeridad.

151. Pero en realidad, todo el mundo — o casi todos — están de acuerdo en lo que se refiere al problema de la descolonización. Desde que por pedido de la Unión Soviética<sup>10/</sup>, se incluyó en el programa del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General la cuestión de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, las Naciones Unidas adoptaron, cada año por abrumadora mayoría, nuevas resoluciones a este respecto, ya en la Asamblea General, ya en el Consejo de Seguridad.

152. Los Jefes de Estado africanos, en ocasión de la Conferencia de Addis Abeba, declararon que "las Potencias coloniales que imponen por la fuerza a colonos en los puestos directivos del Estado y de la administración de estos territorios (territorios independientes) cometen una flagrante violación de los derechos inalienables de los legítimos habitantes de tales territorios".

153. En la encíclica *Pacem in Terris*, el Papa Juan XXIII expresó el siguiente voto:

"Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre: derechos que, por brotar

<sup>9/</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IX.1, párr. 140.

<sup>10/</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, tema 87 del programa, documento A/4501.

inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inalienables"<sup>11/</sup>.

¿Y entre los derechos universales, inviolables e inalienables, no figura en primer término el derecho a la libertad?

154. Puedo también citar las palabras del señor Khrushchev en el congreso del partido comunista el 17 de octubre de 1961: "Desde el fondo de nuestro corazón deseamos éxito a todos aquellos que luchan por liberarse del imperialismo. Creemos que es derecho inalienable de los pueblos poner fin a la opresión y apoyaremos su causa justa".

155. Puedo citar además las palabras del Sr. Mennen Williams, Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos que, el 18 de marzo de 1963, declaró lo siguiente: "Como americanos, opinamos que la base de un orden duradero en el mundo es el reconocimiento universal del derecho de todos los pueblos a determinar su propio destino. Y creemos que no podemos ser nosotros mismos verdaderamente libres mientras todavía haya pueblos privados de su libertad".

156. Por su parte, el 3 de febrero de 1960, el Primer Ministro Británico, Sr. Macmillan, había ya declarado en el Parlamento sudafricano: "Soplan vientos de modificación sobre este continente y, querámoslo o no, el crecimiento de la conciencia nacional es un hecho. Todos tenemos que aceptarlo como tal y nuestra política nacional debe tenerlo en cuenta."

157. Siempre en el mismo terreno, no podríamos pasar por alto la acción liberadora del Presidente De Gaulle.

158. Pero si todos — o casi todos — están de acuerdo sobre la necesidad de descolonizar, no sucede lo mismo con respecto al modo de realizarlo. A este respecto, deseáramos rogar encarecidamente al Reino Unido que no deje escapar, en Rhodesia del Sur, su última oportunidad de reparar las faltas cometidas durante el siglo pasado y, puesto que todavía mantiene la soberanía sobre ese territorio considerado como autónomo, que no le conceda la independencia sino después de que la mayoría de sus ciudadanos haya aprobado una nueva constitución y elegido un gobierno. Hasta ahora, muchos africanos han sido muertos por la policía en nombre de la supremacía blanca, mientras que ni un solo europeo ha sido muerto aún por los africanos en nombre de la libre determinación. Este hecho, de suyo significativo, honra a los africanos.

159. Pero la situación no deja de ser muy tensa. El ex Embajador del Reino Unido en las Naciones Unidas, Sir Hugh Foot, que debía conocer la situación mejor que nadie, dio a entender, en una entrevista concedida al periódico Observer que las perspectivas futuras de Rhodesia del Sur eran "aterradoras" y que el Reino Unido debería intervenir con el objeto de evitar un desastre.

160. En cuanto al Reverendo Ndabaningi Sithole, uno de los dirigentes africanos más moderados de Rhodesia del Sur, declaró en Londres que si el Reino Unido concedía la independencia al país mientras éste está gobernado por la minoría blanca, los

africanos se verían obligados a recurrir a medios extremos. Dijo textualmente:

"Considerraremos una medida semejante como una declaración de guerra y no vacilaremos en formar inmediatamente un gobierno en el exilio, y, como gobierno, pediremos ayuda material a los otros gobiernos dentro y fuera de Africa. Si se nos cierran los caminos constitucionales, estaremos dispuestos a resolver el problema con nuestra sangre."

Si se produjera semejante baño de sangre, no solamente la paz del mundo estaría en peligro, sino la reputación que el Reino Unido ha adquirido al conducir, desde la terminación de la guerra, a 600 000.000 de hombres de color hacia la independencia dentro de la paz, brillante reputación que quedaría empeñada para siempre.

161. Si el Reino Unido manifestó siempre voluntad de liberar los territorios sometidos todavía a su autoridad, voluntad que no siempre fue llevada a la práctica con la rapidez con que los hubiéramos deseado, Portugal, por el contrario, se aferra todavía a la ficción de que Mozambique, Angola y la Guinea llamada portuguesa, son provincias portuguesas. Eso ya lo sabemos. Pero, sintiendo la necesidad de justificar su posición frente a un mundo cada vez más escéptico Portugal ha hecho recientemente hallazgos verdaderamente ridículos. A pesar de la existencia de alrededor de 4.000.000 de pruebas en contrario, el Sr. Salazar afirmó, en su discurso del 12 de agosto de 1963, que "no hay angolese, sino solamente portugueses de Angola". Una de dos: o bien Angola carece de población autóctona, lo cual es manifiestamente falso, o bien el Sr. Salazar pretende saber lo que son autóctonos mejor que los propios interesados.

162. El segundo descubrimiento es quizá más asombroso aún. Se halla incluido en la carta del Primer Ministro Salazar a Su Majestad el Emperador de Etiopía. El texto de esa carta fue publicado en el comunicado de prensa No. 10/63 de Portugal, con fecha 18 de julio de 1963. Se decía en el mismo:

"Así, cuando las Naciones Unidas proclaman, como lo han hecho, que la falta de preparación en el orden político, económico, social o educativo no justifica la menor demora de la independencia de un territorio, no hacen más que impulsar a las poblaciones de Africa hacia el caos y echar los cimientos de la sumisión del continente al neocolonialismo ...

"En la medida en que eso nos interesa particularmente, es deber de Portugal oponerse a semejante posibilidad en nombre de todas las poblaciones portuguesas de Africa."

163. En otras palabras, nos encontramos ahora en presencia de un gato que nos explica que está obligado a comerse el ratón para evitarle el riesgo de que caiga en una ratonera! Es una suerte para el Sr. Salazar que el ridículo no mate.

164. Otro problema, que no es un problema de colonialismo propiamente dicho, pero que no obstante se le parece en algunos aspectos, es el del apartheid. Que no nos objeten que éste es un asunto interno que sólo interesa a Sudáfrica. El gran Presidente

<sup>11/</sup> Carta Encíclica "Pacem in Terris" sobre la paz entre todos los pueblos, fundada en la verdad, la justicia, el amor y la libertad (Tipografía Poliglota Vaticana, 1963), págs. 30 y 31.

americano Franklin D. Roosevelt tradujo perfectamente nuestros sentimientos cuando dijo:

"Si se oprime a nuestros hermanos se nos oprime a nosotros. Si tienen hambre, tenemos hambre. Si se les priva de su libertad, nuestra libertad no está asegurada."

El apartheid no es un asunto interno; por el contrario, afecta a la humanidad entera.

165. No tengo la intención de abusar de la paciencia de ustedes relatando una vez más la historia del apartheid. Desde 1952, eso se ha hecho muchas veces. Desearía más bien leer aquí la opinión imparcial y meditada de una historiadora y economista de renombre mundial, Bárbara Ward, que en 1959 escribió este pasaje que en 1963 conserva toda su actualidad:

"No es menos cierto que ninguna comunidad puede basarse en una contradicción total; sin embargo, ése es seguramente el fundamento actual de la política sudafricana ...

"Actualmente, el proceso de crecimiento económico marcha con rapidez vertiginosa. Gracias a una inversión anual de más del 20% de los ingresos nacionales, la economía sudafricana se desarrolla y se diversifica en todos los sentidos ...

"Pero toda esa riqueza depende del trabajo de millones de africanos. Los casi 300.000 trabajadores de las minas de oro no constituyen el único sector esencial de la mano de obra. La totalidad del prodigioso crecimiento de la industria secundaria depende de la mano de obra africana y aun de una mano de obra africana cada vez más especializada. Y, sin embargo, la política se basa en la negación a los africanos de toda responsabilidad en los asuntos de una comunidad que depende enteramente de su trabajo. Yo no creo que un sistema basado en una contradicción tan profunda pueda subsistir. Y, evidentemente, no puede esperarse reconciliación ni cooperación alguna entre las diversas comunidades. Lo que en la actualidad parece prometer el porvenir no es una síntesis, sino una explosión"<sup>12/</sup>.

166. Así se presenta la política de apartheid a los ojos de un observador imparcial e impersonal. Veamos ahora cómo la sienten los que se ven obligados a vivirla todos los días de su vida. Cito pasajes del libro de Peter Abrahams titulado Je ne suis pas un homme libre:

"Desde mi nacimiento, todos los días, uno después del otro, han estado dominados por esas tres palabras a menudo invisibles, pero siempre presentes: "reservado para europeos".

"Por esas tres palabras, yo había nacido en la suciedad y en la miseria de los cuchitriles, había pasado mi infancia casi toda y mi juventud en ellos; por esas tres palabras, muchas generaciones habían vivido, las unas tras las otras, en esa misma suciedad, en esa misma miseria de los cuchitriles. El raquitismo había marcado mi cuerpo, y yo no era sino uno entre millones. Había tenido que ganar dinero mucho antes de poder frecuentar una escuela, y tantos otros niños, negros o mestizos, ni siquiera habían estado en ella. La instrucción

gratuita y obligatoria estaba "reservada para europeos", todo cuanto había de bueno o de bello sobre la tierra estaba "reservado para europeos". El mundo de hoy les pertenece por entero.

"En mis contactos con ellos, los blancos me habían dejado entender claramente que eran señores todopoderosos, que el universo y sus riquezas constituían un feudo que les pertenecía a ellos solos. La mayor parte de ellos sólo me habían hablado en el lenguaje de la fuerza física, en el lenguaje de la brutalidad; como eran los más fuertes, habían tenido que someterse ... pero la sumisión del más débil asume, a veces, una forma sutil: un hombre puede someterse hoy para resistir mejor mañana. Con ese estado de espíritu me había yo sometido a los blancos. Y como jamás había tenido la libertad de mostrar mis verdaderos sentimientos ni de expresarme con sinceridad, mi sumisión estaba hecha de cólera y amargura. En Sudáfrica había casi 10.000.000 de individuos más, también sometidos con cólera y amargura. ¡Un día los blancos tendrán que contar con esa gente!"<sup>13/</sup>.

167. En tales condiciones ¿cómo sorprenderse de que aumente la violencia en Sudáfrica, y que la situación se torne cada vez más explosiva?

168. Lo que podría parecer sorprendente, es que el Gobierno sudafricano sea el único que no comprende los peligros que él mismo crea, pero el señor Verwoerd ha suministrado la explicación al declarar, el 15 de octubre de 1960, a una periodista del Observer: "Jamás se me ocurrió preguntarme si estoy equivocado". Creyéndose evidentemente infalible, no puede sin duda tampoco concebir que podría equivocarse respecto de los objetivos perseguidos por los africanos. Está convencido de que desean masacrar a todos los blancos o, por lo menos, arrojarlos al mar. Que los africanos puedan ser infinitamente más prácticos, más humanos, más tolerantes y más generosos, eso evidentemente pasa de su entendimiento. Y sin embargo, los dirigentes africanos como el Jefe Luthuli y los intelectuales como el Sr. Ngubane no han dejado de repetir que sólo desean reivindicar un Estado multirracial y los mismos derechos para todos. He aquí cómo se expresó el Sr. Ngubane:

"Los vínculos de sangre no serán jamás los únicos que unan necesariamente a los hombres. En la actualidad, las naciones más poderosas del mundo son comunidades mixtas cuyos pueblos se hallan ligados no por la raza o el color, sino por los valores humanos comunes a todos. Sudáfrica ha llegado a la madurez necesaria para una unificación de carácter no racial. En el orden social proyectado, el africano no buscará ya las garantías de su propia seguridad en las amenazas a la supervivencia de los afrikaners. Allí donde la ciudadanía tendrá un sentido no racial, los diversos grupos considerarán las amenazas contra cualquiera de ellos como un peligro para sí mismos ... El africano y el afrikaner, el asiático y el mestizo, el inglés y el judío marcharán entonces tomados del brazo para defender lo que les es más caro y lo que significa para todos ellos lo mismo: su patria, su libertad y su independencia"<sup>14/</sup>.

<sup>12/</sup> Five Ideas that Change the World, por Bárbara Ward, W.W. Norton and Co., New York, 1959, pág. 107.

<sup>13/</sup> Je ne suis pas un homme libre, por Peter Abrahams, traducido del inglés por M. Klopper y D. Shaw-Mantoux, Casterman, 1962, págs. 303 y 304.

<sup>14/</sup> An African Explains Apartheid, por Ngubane, pág. 211.

¿No es ese objetivo infinitamente más noble, más generoso y también más práctico que la mezquina e inhumana abominación del apartheid?

169. Rwanda se opone a toda discriminación racial, en Sudáfrica o en otra parte, ya se haga objeto de ella a negros o a blancos. Por eso ha acogido con entusiasmo el deseo de ponerle fin en los Estados Unidos, deseo que surge tan claramente de la alocución pronunciada por el Presidente Kennedy en esta misma tribuna [1209a. sesión].

170. No quisiera dejar los problemas africanos sin decir una palabra acerca del Congo, país que es nuestro vecino, cuyos habitantes son hermanos nuestros a los que nos unen un pasado e intereses comunes. Las Naciones Unidas, primero bajo la dirección del Sr. Hammarskjöld, a cuya memoria rendimos homenaje con reconocimiento, después bajo la de nuestro actual Secretario General, U Thant, cuya prudencia, habilidad y perspicacia suscitan nuestra admiración y son orgullo de nuestra Organización, han cumplido en el Congo una obra magnífica. Pero esa obra se halla por el momento inconclusa, y los congoleños son los primeros en comprenderlo. ¿Es verdaderamente necesario, por razones de economía, correr el riesgo de que se derrumbe todo lo construido hasta ahora? Seguramente no. Por eso la delegación de Rwanda se une a tantas otras para sugerir que la Organización deje en el Congo, hasta junio de 1964, algunos millares de cascos azules como lo pide el propio Primer Ministro Adoula.

171. Para terminar, Rwanda desearía también expresar su esperanza de que el número de asientos en los grandes consejos de la Organización sea aumentado para permitir una representación más equitativa de todas las partes del mundo. En todos los países del mundo, se adaptan periódicamente, mediante enmiendas, las constituciones y las instituciones a las nuevas exigencias de la época. Las Naciones Unidas, no parecen todavía convencidas de la necesidad de hacerlo y es Africa la que resulta lesionada por ello. Cuando se fijó el número de

asientos, especialmente en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, sólo existía en Africa un puñado de Estados independientes. En la actualidad, pese a haberse triplicado el número de esos Estados. Africa está representada de una manera inadecuada; lo estará aún más en el porvenir cuando otros países africanos ingresen a nuestra Organización. A propósito de esto, me es grato expresar toda la alegría, toda la impaciencia que experimenta la delegación de Rwanda por poder saludar próximamente en esta sala a sus hermanos de Kenia.

172. Algunos acontecimientos se desarrollan lentamente, demasiado lentamente para nuestro gusto. Pero ya se avista el día en que las Naciones Unidas serán lo que siempre se han propuesto ser: una Organización verdaderamente universal. Cuando ese objetivo se alcance, la Organización habrá franqueado una de las etapas más difíciles de su existencia y el mundo se encontrará aliviado.

173. El PRESIDENTE: En vista de lo avanzado de la hora, el representante de México, que estaba inscrito para hablar en la presente sesión, ha convenido en hacerlo en la sesión que tendrá lugar el viernes 11 del corriente, por la mañana.

174. Con todo el respeto debido me permito recalcar a la Asamblea la importancia de que las sesiones comiencen a la hora fijada. Esta mañana, por falta de quórum, sólo pudimos comenzar la sesión a las 10.48 horas, o sea con 18 minutos de retraso. Ruego a los miembros de la Asamblea que hagan un esfuerzo para tener por lo menos un representante en su sitio a la hora fijada para comenzar las sesiones. De lo contrario, si las sesiones no pueden comenzarse a la hora fijada, no podremos organizar ni planear debidamente los trabajos de la Asamblea y, por ende, tampoco podremos terminar nuestras labores en el lapso fijado para el decimotercer período de sesiones.

*Se levanta la sesión a las 13.20 horas.*